

pueden separarse de la naturaleza humana con sus actuales imperfecciones.

Pero no es menos cierto que estas imperfecciones alcanzan a los funcionarios y que, no estando en ellos sometidas a la misma severa disciplina, deben producir resultados peores. En el supuesto de que una raza humana tiene cierta inclinación a conducirse mal, la cuestión está en saber si, para la buena organización de la sociedad, es preferible que toda mala acción acarree un castigo inmediato, o que le arrastre tras sí sólo de lejos y por un lazo nada fuerte.

¿Cuál será de dos sociedades la mejor, aquella en que el agente que desempeñe mal su cargo sea al punto castigado por la pérdida de su clientela pública, o aquella en que tal agente no pueda ser castigado sino con ayuda de un complicadísimo aparato de reuniones públicas, peticiones, votaciones, consejos de ministros y legajos de cordones encarnados? ¿No es una esperanza de utopista, y una absurda esperanza, creer que el hombre será mejor ante un castigo lejano e incierto que en presencia de un castigo próximo e inevitable?

Y sin embargo, esa es la esperanza que abrigan, sin saberlo, la mayoría de los hacedores de planes políticos. Escúchense sus proyectos: lo que proponen se haga, opinan que puede ser hecho por agentes nombrados a este fin. Los funcionarios son fieles: hé ahí sus primeras palabras.

Es indudable que, si se pudiera tener la certeza de encontrar un personal de buenos *oficiales*, esto sería un gran dato en favor de la intervención *oficial*; pero, de tal modo, aun el despotismo, si pudiéramos estar seguros de dar con un buen déspota, tendría sus buenos aspectos.

Sin embargo, si queremos ver claro el contraste entre los dos métodos posibles para satisfacer las ne-